



AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

El Ministerio de Educación, representado por la Unidad de Gestión Educativa Local Pangoa, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los Artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151, y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predios	Área (ha)	Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto De Saneamiento
I. E. N°30001-148	0.5319	Comunidad Nativa San Juan de Cajiriari, Distrito de Pangoa, Provincia Satipo, Departamento Junín	No Inscrito	Educación	Inmatriculación
I.E. N° 30846	0.3158	Centro Poblado Alto Señoría, Distrito Pangoa, Provincia Satipo, Departamento Junín	No Inscrito	Educación	Inmatriculación

San Martín de Pangoa, 20 Agosto del 2024




Dra. Betzabe Rostro Ambrosio Orellana
DIRECTORA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PANGOA